



Para un total de 117 km de carreteras, que incluyen 90 km de autovías

Transportes formaliza por 11,6 millones de euros un contrato de conservación de carreteras del Estado en la provincia de Sevilla

- Con una duración inicial de tres años, además de posibles prórrogas, se enmarca en el programa del Ministerio para el mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado, que garantiza las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Se incluyen además dos proyectos específicos para la mejora del firme y de la seguridad vial en la autovía A-4.

Madrid, 6 de febrero de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha formalizado un contrato para la conservación y explotación de un sector de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en la provincia de Sevilla, con un importe de adjudicación de 11,6 millones de euros (IVA incluido). Próximamente se publicará el anuncio correspondiente en el Boletín oficial del Estado (BOE).

La duración inicial del contrato es de tres años, con posibilidad de una primera prórroga de dos años y otra adicional por un máximo de nueve meses.

Este contrato, destinado al mantenimiento y conservación de 116,8 km de carreteras incluyendo 90 km de autovías, se enmarca en el programa del Ministerio para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la RCE, asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Se actuará sobre el sector nº2, que incluye las siguientes carreteras:



Nota de prensa

- Autovía A-4; entre los puntos kilométricos (PP.KK.) 435+625 y 525+660.
- Vías de servicio de la A-4, entre los siguientes PP.KK.:
 - 440+760 y 441+868
 - 442+882 y 444+168
 - 447+118 y 448+605
 - 455+350 y 457+142
 - 456+429 y 457+142
 - 457+071 y 458+015
 - 460+439 y 461+819
 - 481+650 y 483+390
 - 485+846 y 488+151
 - 486+581 y 488+015
 - 517+075 y 519+380
 - 518+764 y 520+677
 - 523+547 y 524+830
 - 523+670 y 525+137
- Carreteras N-4A, entre los PP.KK. 504+000 y 506+900 y 508+250 y 511+000.

Además, en este contrato se incorporan los siguientes proyectos específicos para mejorar el firme y la seguridad vial:

- Rehabilitación superficial del firme en autovía A-4 en diversos puntos entre los PP.KK. 449+780 y 525+660.
- Seguridad vial. Mejora de enlace con la carretera Mairena del Alcor-Brenes (p.k. 521 de la A-4), margen derecha, mediante construcción de glorieta.

Características del modelo de conservación

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.



Nota de prensa

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como una agenda de información de estado y programación, ayuda a la explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- En los contratos licitados a partir de 2023 se incluyen criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así las empresas podrán añadir, como mejora puntuable en sus ofertas, la presentación de un plan de descarbonización con el propósito de alcanzar el balance neutro de carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien, mediante otras opciones.

Con ello se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO₂ anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Ministerio

A continuación, se muestran algunas imágenes del sector y de los trabajos que se realizan con este tipo de contratos:



Nota de prensa



Limpieza de ODT en el P.K. 524 de la A-4



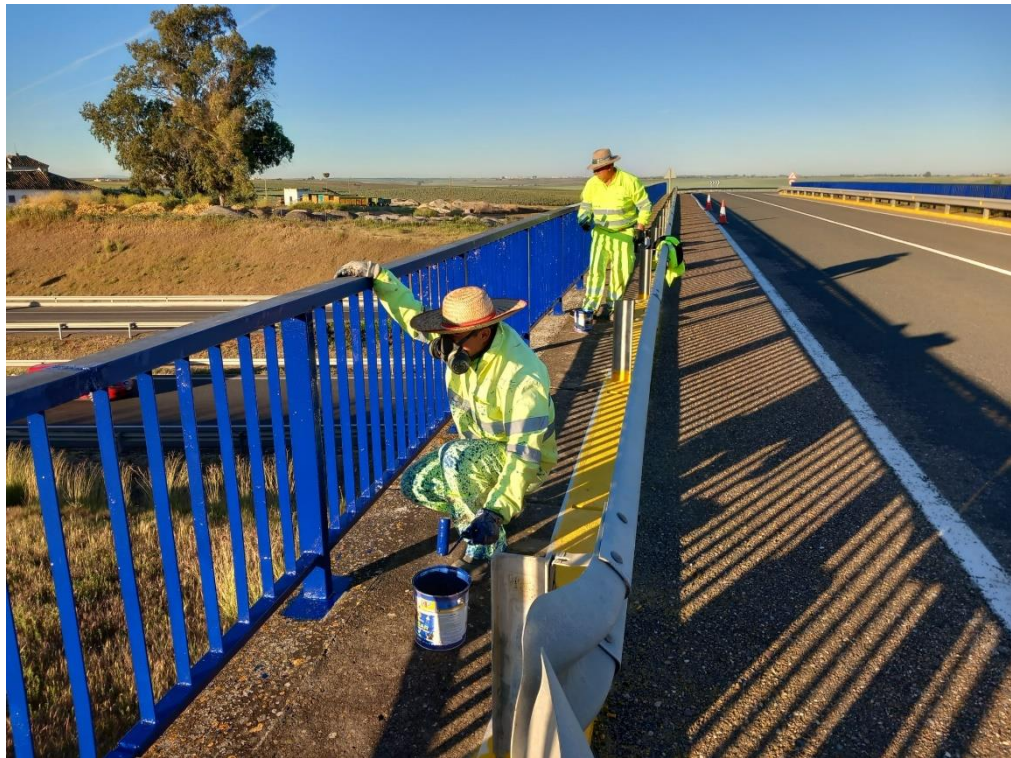
Colocación de cartel en el P.K. 464 de la A-4



Nota de prensa



Colocación de barrera New Jersey en el p.k. 473 de la A-4



Repintado de barandillas en el paso superior del P.K. 471 de la A-4